



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 15 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 5470/

VISTOS :

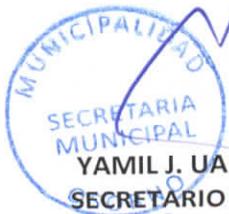
La solicitud de Patente N° 654 del 07.05.2015 presentada por Don (a) MARTA INES MENESES GALLARDO con domicilio particular ARTIGA N° 1409 El Informe Interno N° 434 de fecha 02.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
La Resolución Exenta N° 1510128592 de fecha 05.05.2015, del Servicio de Salud Osorno.
Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.
El Certificado N° 1549 de fecha 15.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.
Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.
EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.
El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

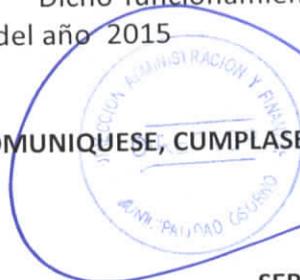
OTORGASE a Don (a) MARTA INES MENESES GALLARDO, R.U.T. N° con domicilio particular en ARTIGA N° 1409, la Patente Comercial de CARRO ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA, ROL N° 2-16672 que funcionara en local ubicado en FRANCISCO BILBAO N° 842 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transferencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.281

FECHA: 01 JUL 2015